



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Maratón Stilo comenzó en el año 2000, y con el transcurso del tiempo se fue convirtiendo en un verdadero evento cultural y social. Su importancia está dada por programas que incluyen la actuación de grupos artísticos antes y después de las competencias, el sorteo de un importante número de artículos deportivos y electrodomésticos, y la participación de alumnos de las escuelas de la ciudad, que además tienen la oportunidad de jugar y ganar premios que les permiten concretar sus viajes de estudio, caminatas, bicicletadas familiares y muchas otras actividades. También, realiza donaciones a las juntas vecinales, instituciones religiosas y otras organizaciones sociales de la ciudad.

La organización de la competencia está a cargo del Centro de Atletas Veteranos de la Comarca (CAVECO) y la peluquería Stilo. Los organizadores de la competencia son los hermanos Germán y Sergio Hecker.

Todas las ediciones han contado con el apoyo del gobierno provincial y distintos sectores del quehacer privado de la ciudad, como las empresas Fridevi, Tarjeta Naranja y el Supermercado La Anónima.

El evento consiste en una prueba central de 10 kilómetros y una de 5 km. En las distintas categorías se puede participar a partir de los 17 años de edad. La certificación del circuito de 10 km está a cargo de la Confederación Argentina de Atletismo.

La prueba central ha contado siempre con figuras de nivel internacional y de distintas partes del país. Se destaca la concurrencia de nuestro fondista viadense, César Troncoso, campeón mundial de atletismo master (2000, 2001, 2003, 2005 y 2006) realizado en la ciudad de Sacramento, Estados Unidos.

El historial de la competencia desde sus inicios es el siguiente:

2000 - César Troncoso **(ARG)** - Lorena Paileman **(ARG)**

2001 - César Troncoso **(ARG)** - Marcela Greco **(ARG)**

2002 - Oscar Amaya **(ARG)** - Nadia Rodriguez **(ARG)**

2003 - César Troncoso **(ARG)** - Viviana Troncoso **(ARG)**

2004 - Juan Suarez **(ARG)** - Viviana Troncoso **(ARG)**



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

2005 - César Troncoso 29'13" (ARG) - Sandra Amarillo (ARG)

2006 - César Troncoso 29'34" (ARG) - Elisa Cobanea 34'46" (ARG)

2007 - Juan Osvaldo Suarez 30'00" (ARG) - Roxana Preussler 36'08" (ARG)

2008 - Cristian Alfonsin 34'48" (ARG) - Nadia Rodriguez 40'33" (10.2Km) (ARG)

2009 - Santiago Figueroa 29'02" (ARG) - Valeria Rodriguez 33'07" (ARG)

2010 - Gustavo Comba 30'05" (ARG) - Nadia Rodriguez 35'17" (ARG)

2011 - Javier Carriqueo 29'20" (ARG) - Nadia Rodriguez (ARG)

En cada edición, se amplía la participación de concurrentes, ya que es un evento que trasciende lo deportivo; sólo el año pasado concurrieron unas 15 mil personas y unos 3.500 participantes, incluyendo la caminata.

El 23 de septiembre de este año, se corre la XIII edición y se denominará "La Maratón Stilo-La Anónima", y como en otras ediciones, participarán destacados atletas nacionales, por un lado, Javier Carriqueo, oriundo de Neuquén, quien se impuso en la edición del año 2011 y acaba de representar recientemente al país en la distancia de 5 mil metros en los Juegos Olímpicos de Londres 2012, y, por otro lado, la subcampeona iberoamericana, Nadia Rodríguez, oriunda de Laprida.

Con el esfuerzo de sus organizadores, la Maratón Stilo se ha ganado uno de los lugares de privilegio en el calendario del deporte local convirtiéndose en la maratón más importante y convocante de la provincia de Río Negro y de la Patagonia, junto a la Regata del Río Negro y la prueba de natación denominada La Patagones-Viedma.

La incorporación de atletas de elite permite que este acontecimiento sea un vehículo para difundir los atractivos turísticos de la Comarca Viedma-Patagones, y esto repercute en el incremento de visitas turísticas en el futuro.

Por ello:

Autor: Pedro Oscar Pesatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y deportivo, la XIII Edición de la Maratón Stilo, a realizarse el día 23 de septiembre de 2012, en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.